

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

13069

Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca de día 11 de diciembre de 2024 de aprobación del expediente administrativo número 4/2024 de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales

En sesión ordinaria del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Mallorca de día 11 de diciembre de 2024 se aprobó la Propuesta de acuerdo de la Presidencia del IMAS de aprobación por el Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del IMAS (Expediente administrativo núm. 4/2024) , el cual se transcribe a continuación:

«Propuesta de Acuerdo

1. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del IMAS en el sentido que consta en el Anexo que se adjunta, y que es objeto del expediente administrativo de modificación de RLT 4/2024 con efectos jurídicos y económicos a partir del día 1 de enero de 2025.

En relación a los efectos económicos de la dotación de las plazas creadas en el expediente 4/2024 objeto de esta modificación están incluidas dentro del proyecto de los presupuestos del Consejo de Mallorca y de sus organismos autónomos y de la plantilla del personal (anexo del personal) del año 2025, el cual está en trámite actualmente.

2. Ordenar la publicación de esta modificación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca.

3. Remitir copia de esta modificación a la Administración del Estado ya la Comunidad autónoma de las Illes Balears.»

Interposición de recursos

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer el recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de recibir esta notificación.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante lo anterior, puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo esto de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica *(16 de diciembre de 2024)*

El consejero ejecutivo de Bienestar Social y presidente del IMAS
Guillermo Sánchez Cifre

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/167/1>

179010



ANEXO: MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL IMAS (EXPEDIENTE 4/2024)

ORGANISMO: IMT IMAS/GERENCIA
CENTRO DIRECTIVO: IMT002 JURÍDICO ADMINISTRATIVO
UNIDAD: IMT0020001 SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN																
CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F0005004L]	TAG	PALMA	3	G	23	34	C	A1	A1	01	3051	AG - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/--	LICENCIATURA EN DERECHO O GRADO EN DERECHO	C1		
[F0005004M]	TAG	PALMA	1	G	23	34	C	A1	A1	01	3051	AG - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/--	LICENCIATURA EN DERECHO O GRADO EN DERECHO	C1		

CENTRO DIRECTIVO: IMT009 GESTIÓN ECONÓMICA
UNIDAD: IMT0090003 SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN																
CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F0005004N]	TAG	PALMA	1	G	23	34	C	A1	A1	01	3051	AG - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/--	LICENCIATURA EN DERECHO O GRADO EN DERECHO	C1		
[F0005004P]	TAG	PALMA	2	G	23	34	C	A1	A1	01	3051	AG - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/--	LICENCIATURA EN ECONÓMICAS O GRADO EN ECONOMÍA	C1		

CENTRO DIRECTIVO: IMT016 PLANIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
UNIDAD: IMT0160005 SECCIÓN DE FORMACIÓN

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN																
CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F0018002D]	GRADUADO-GRADUADA SOCIAL	PALMA	1	G	20	33	C	A1	A2	01	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/GRADUADO/DA SOCIAL	DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES O GRADO EN RELACIONES LABORALES	B2		

ORGANISMO: IMA IMAS/ ÁREA DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA
CENTRO DIRECTIVO: IMA001 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA
UNIDAD: IMA0010001 SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F0005004H]	TAG	PALMA	3	G	23	34	C	A1	A1	01	3051	AG - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/--	LICENCIATURA EN DERECHO O GRADO EN DERECHO	C1		
[F0005004J]	TAG	PALMA	2	G	23	34	C	A1	A1	01	3051	AG - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/--	LICENCIATURA EN ECONOMÍA O GRADO EN ECONOMÍA	C1		
[F0026006H]	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR LICENCIATURA EN DERECHO	PALMA	1	G	23	34	C	A1	A1	01	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/DERECHO		B2		
[F0092000C]	INGENIERO-INGENIERA TÉCNICO-TÉCNICA INDUSTRIAL	PALMA	1	G	20	36	C	A1	A2	07	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2		
[F0006002P]	ADMINISTRATIVO/ ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	4	G	18	28	C	A1	C1	01	3053	AG - ADMINISTRATIVA - ADMINISTRATIVO-A/--		C1		

CENTRO DIRECTIVO: IMA016 SERVICIOS ESPECIALIZADOS I
UNIDAD: IMA0160012 RESIDENCIA LA BONANOVA

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F0076000R]	COORDINADOR/ COORDINADORA ASISTENCIAL	PALMA	1	S	23	37	C	A3	A2	02	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/ENFERMERÍA		B2		
[F006801AT]	TRABAJADOR/ TRABAJADORA SOCIAL RESIDENCIAL	PALMA	2	G	20	33	C	A1	A2	09	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/TRABAJO SOCIAL		B2		
[F006920BL]	ENFERMERO/ ENFERMERA	PALMA	13	G	20	35	C	A3	A2	03	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/ENFERMERÍA		B2		
[F0070100Q]	EDUCADOR/EDUCADORA SOCIAL	PALMA	1	G	20	33	C	A1	A2	09	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/EDUCADOR SOCIAL		B2		
[F0039003B]	COORD. DE SERVICIOS GOBERNANTE/GOBERNANTA	PALMA	1	S	18	35	C	A3	C1, C2	02	3075, 3076	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / MAESTRO-A/COORD. DE SERVICIOS - GOBERNANTE/A, AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OFICIAL/COORD. DE SERVICIOS - GOBERNANTE/A	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2		
[F0077A0SS]	TÉCNICO/TÉCNICA EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	18	G	16	31	C	A1	C2	03	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1		
[F0022021I]	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	2	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--		B2		

UNIDAD: IMA0160013 HOGAR DE LOS ANCIANOS

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN																
CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F0067014X]	PSICÓLOGO/PSICÓLOGA	PALMA	1	G	23	36	C	A1	A1	01	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/PSICOLOGÍA		B2		
[F0022020Z]	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	2	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--		B2		
[F0012023K]	CELADOR/CELADORA	PALMA	1	G	14	23	C	A1	AP	02	3077	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OPERARIO-A/CELADOR-A		B1		

UNIDAD: IMA0160023 RESIDENCIA FELANITX

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN																
CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F006920B9]	ENFERMERO/ ENFERMERA	FELANITX	2	G	20	35	C	A3	A2	03	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/ENFERMERÍA		B2		
[F0077A0SV]	TÉCNICO/TÉCNICA EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	FELANITX	3	G	16	31	C	A1	C2	03	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1		
[F0022021Z]	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	FELANITX	2	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--		B2		
[F0012023L]	CELADOR/CELADORA	FELANITX	1	G	14	23	C	A1	AP	02	3077	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OPERARIO-A/CELADOR-A		B1		

UNIDAD: IMA0160024 RESIDENCIA HUALFÁS

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN																
CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F0006002N]	ADMINISTRATIVO/ ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	SA POBLA	1	G	18	28	C	A1	C1	01	3053	AG - ADMINISTRATIVA - ADMINISTRATIVO-A/--		C1		
[F00220213]	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	SA POBLA	1	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--		B2		

UNIDAD: IMA0160036 OFICINA DE VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS A PERSONAS MAYORES
(ANTES SECCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PENDIENTE MODIFICAR EXPEDIENTE 1/2024 EN TRÁMITE ACTUALMENTE)

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN																
CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F00220210]	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	1	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--		B2		

UNIDAD: IMA0160039 RESIDENCIA SON CAULELLES

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN																
CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F006920BB]	ENFERMERO/ ENFERMERA	MARRATXÍ	1	G	20	33	C	A3	A2	01	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/ENFERMERÍA		B2		
[F0077A0SW]	TÉCNICO/TÉCNICA EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	MARRATXÍ	2	G	16	31	C	A1	C2	03	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1		
[F0012023M]	CELADOR/CELADORA	MARRATXÍ	1	G	14	23	C	A1	AP	02	3077	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OPERARIO-A/CELADOR-A		B1		
[F001403BF]	PERSONAL DE SERVICIOS	MARRATXÍ	2	G	14	23	C	A1	AP	02	3077	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OPERARIO-A/PERSONAL DE SERVICIOS		B1		

UNIDAD: IMA0160040 RESIDENCIA SAN MIGUEL/OLMOS

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN																
CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F0076000S]	COORDINADOR/ COORDINADORA ASISTENCIAL	PALMA	1	S	23	37	C	A3	A2	07	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/ENFERMERÍA		B2		
[F006920BA]	ENFERMERO/ ENFERMERA	PALMA	2	G	20	35	C	A3	A2	03	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/ENFERMERÍA		B2		
[F00830013]	TERAPEUTA OCUPACIONAL	PALMA	1	G	20	33	C	A1	A2	01	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/TERAPIA OCUPACIONAL		B2		
[F003101AP]	OFICIAL	PALMA	1	G	17	31	C	A1	C2	09	3076	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OFICIAL/OFICIAL	CARNÉ DE CONDUCIR B	B1		
[F0077A0SY]	TÉCNICO/TÉCNICA EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	4	G	16	31	C	A1	C2	03	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1		
[F00220215]	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	1	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--		B2		
[F0012023J]	CELADOR/CELADORA	PALMA	4	G	14	23	C	A1	AP	02	3077	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OPERARIO-A/CELADOR-A		B1		
[F001403BG]	PERSONAL DE SERVICIOS	PALMA	2	G	14	23	C	A1	AP	02	3077	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OPERARIO-A/PERSONAL DE SERVICIOS		B1		
[F00090032]	AUXILIAR DE RECEPCIÓN	PALMA	1	G	14	21	C	A1	AP	02	3055	AG - SUBALTERNA - SUBALTERNO-A/--		B1		

UNIDAD: IMA0160041 CENTRO DE DIA OLMOS

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN																
CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F0077A0SZ]	TÉCNICO/TÉCNICA EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	2	G	16	30	C	A1	C2	02	3058	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		B1		

ORGANISMO: IMP IMAS/ ÁREA DE ATENCIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN A LA AUTONOMÍA PERSONAL
CENTRO DIRECTIVO: IMP003 FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PARA LAS PERSONAS MAYORES

UNIDAD: IMP0030001 SECCIÓN DE FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PARA LAS PERSONAS MAYORES

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F0067014V]	PSICÓLOGO/PSICÓLOGA	MANACOR	2	G	23	36	C	A1	A1	09	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/PSICOLOGÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2		
[F00670151P]	PSICÓLOGO/PSICÓLOGA	INCA	2	G	23	36	C	A1	A1	09	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/PSICOLOGÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2		

CENTRE DIRECTIU: IMP004 ATENCIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL
UNIDAD: IMP0040001 SERVICIO DE ATENCIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F0053003B]	JEFE/A DE ÁREA DE GESTIÓN DE PERSONAL	PALMA	1	S	25	37	L	A1	A2	07	3052	AG - GESTIÓN - TÉCNICO-A DE GRADO MEDIO/--	DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES O GRADUADO EN RELACIONES LABORALES O TRES AÑOS COMPLETOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO	C1		
[F0005004G]	TAG	PALMA	1	G	23	34	C	A1	A1	01	3051	AG - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/--	LICENCIATURA EN DERECHO O GRADO EN DERECHO	C1		
[F0006002M]	ADMINISTRATIVO/ ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	1	G	18	28	C	A1	C1	01	3053	AG - ADMINISTRATIVA - ADMINISTRATIVO-A/--		C1		
[F0022020Y]	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	1	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--		B2		

ORGANISMO: IMD IMAS/ ÁREA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CENTRO DIRECTIVO: IMD001 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y INNOVACIÓN SOCIAL
UNIDAD: IMD0010001 SERVICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y INNOVACIÓN SOCIAL

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[F0067014Y]	PSICÓLOGO/PSICÓLOGA	PALMA	1	G	23	36	C	A1	A1	09	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/PSICOLOGÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2		
[F0067014Z]	PSICÓLOGO/PSICÓLOGA	INCA	1	G	23	36	C	A1	A1	09	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/PSICOLOGÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2		
[F00670150]	PSICÓLOGO/PSICÓLOGA	MANACOR	1	G	23	36	C	A1	A1	09	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/PSICOLOGÍA	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2		
[F006801AV]	TRABAJADOR/ TRABAJADORA SOCIAL	MANACOR	1	G	20	33	C	A1	A2	09	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/TRABAJO SOCIAL	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2		
[F00830015]	TERAPEUTA OCUPACIONAL	PALMA	1	G	20	33	C	A1	A2	09	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/TERAPIA OCUPACIONAL	CARNÉ DE CONDUCIR B	B2		

Códigos de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales

TL - TIPOS DE PUESTO

G GENÉRICO

S SINGULARIZADO

FP - FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

L LIBRE DESIGNACIÓN

ADM - ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

A1 PUESTOS RESERVADOS AL PERSONAL DEL CONSEJO DE MALLORCA Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

A3 PUESTOS ABIERTOS A PERSONAL DE OTRAS ADMINISTRACIONES LOCALES Y DE LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS

TH - TIPOS DE HORARIO

01 JORNADA ANUAL DE 1642 HORAS PRESTADA DE FORMA CONTINUA

02 JORNADA ANUAL DE 1642 HORAS PRESTADA EN DOS TURNOS Y/O FINES DE SEMANA

03 JORNADA ANUAL DE 1642 HORAS PRESTADA EN TRES TURNOS

06 JORNADA ANUAL DE 1642 PRESTADA DE MANERA PARTIDA

07 JORNADA DE PLENA DISPONIBILIDAD

09 LA JORNADA DE ESTOS PUESTOS DE TRABAJO SERÁ DE 1642 HORAS ANUALES, PRESTADAS HABITUALMENTE DE 8 A 15 HORAS, DE LUNES A VIERNES. LAS HORAS PRESTADAS FUERA DE LA JORNADA INDICADA SON CONSECUENCIA DE LA PROGRAMACIÓN ORDINARIA Y ESTRUCTURAL DEL PROFESIONAL Y SE COMPENSARÁN SEMANALMENTE O MENSUALMENTE, PREVIA SOLICITUD DEL TRABAJADOR, CON LAS CORRESPONDIENTES HORAS DE DESCANSO DURANTE LA FRANJA HORARIA DE LA JORNADA HABITUAL. EL NÚMERO MÁXIMO DE HORAS A COMPENSAR NO SUPERARÁ EL 20% DE LA JORNADA SEMANAL

NOTA: La unidad administrativa IMA0160036 Oficina de Valoración y Asignación de Recursos a Personas Mayores del Área de Atención Sociosanitaria (antigua Sección de Servicios Especializados) se modificó su denominación en el expediente 1/2024 mediante Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca de día 30 de octubre de 2024, publicado en el BOIB núm. 144 de 2 de noviembre de 2024

